

artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1980.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21618 *RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Alcalá de Henares y Santander.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Alcalá de Henares y Santander, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Manuel Cruz Valdovinos (DNI 1.057.699).
Doña Juana Hidalgo Orgayar (DNI 1.379.729).
Don Fernando Marias Franco (DNI 131.521).
Doña María de las Cruces Morales Saro (DNI 2.168.763).
Don Antonio Moreno Garrido (DNI 1.374.167).
Doña María Isabel Alvaro Zamora (DNI 17.118.623).
Don Cristóbal B.eda Navarro (DNI 22.363.192).
Don Juan Francisco Esteban Lorente (DNI 18.395.714).
Doña María del Carmen Lacarra Ducaay (DNI 17.815.730).
Don Francisco Calvo Serraller (DNI 50.787.721).
Doña Ana María Arias de Cossio (DNI 41.917.832).
Don Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso (DNI 117.568).
Don Juan Miguel Serrera Contreras (DNI 28.269.327).
Don Teodoro Falcón Márquez (DNI 27.771.016).
Doña María del Carmen Peña López (DNI 7.765.124).
Don Pedro José Lavado Paradinas (DNI 2.485.179).
Don Carlos Pérez Reyes (DNI 42.657.025).
Don Germán Ramallo Asensio (DNI 22.347.239).
Doña Julia Barroso Villar (DNI 10.528.563).
Don Alberto Cayetano Ibáñez Pérez (DNI 12.623.880).
Don Juan Alberto Kurz Muñoz (DNI 37.618.524).
Don Juan Moreno Sánchez (DNI 74.413.821).
Don Alfredo José Morales Martínez (DNI 28.393.765).
Don José Manuel García Iglesias (DNI 33.196.699).
Don José Carlos Brasas Egido (DNI 12.109.359).
Don Pedro Antonio Galera Andréu (DNI 24.069.265).
Don Jesús María Parrado del Olmo (DNI 12.191.097).
Don Alberto Villar Movellán (DNI 28.330.013).
Don Manuel Fermín Sendín Calabuig (DNI 7.771.702).
Doña María del Socorro Ortega Romero (DNI 33.018.643).
Doña María Freixa Serra (DNI 46.306.186).
Don José Miguel Morales Foguera (DNI 24.768.851).
Doña Rosario Camacho Martínez (DNI 45.243.239).
Doña María Dolores Aguilar García (DNI 25.257.794).
Doña María del Carmen Fraga González (DNI 41.960.843).
Don José María Martínez Frías (DNI 51.585.491).
Don Ramón Izquierdo Perrin (DNI 33.103.646).
Don Manuel Núñez Rodríguez (DNI 34.535.117).
Don Jesús Miguel Palomero Páramo (DNI 12.211.322).
Doña María Jesús Sanz Serrano (DNI 27.585.180).
Don Miguel Ángel Castillo Oreja (DNI 51.050.666).
Don José Enrique García Molero (DNI 118.324).
Doña María del Carmen Gracia Beneyto (DNI 19.860.889).
Doña Catalina Cantarellas Camps (DNI 41.377.875).
Don Jesús Urrea Fernández (DNI 12.173.757).
Doña Concepción Féliz Lubelza (DNI 24.685.649).
Don Antonio Martínez Ripoll (DNI 22.393.782).
Don Manuel García Guatas (DNI 17.974.396).
Don Jesús Miguel Viñuelas González (DNI 1.322.185).
Doña Asunción Alejos Morán (DNI 19.556.199).
Don Luis Jaime Brihuega Sierra (DNI 1.361.630).
Doña Teresa Jiménez Priego (DNI 75.761.102).
Don Juan José Luna Fernández (DNI 2.173.710).
Doña Pilar Pedraza Martínez (DNI 22.511.460).
Don Fernando Checa Cremades (DNI 50.404.871).
Don Vicente Lleo Cañal (DNI 28.330.288).

Segundo.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la resolución de 13 de enero pasado:

Don José Fernández Arenas (DNI 7.609.112), la fotocopia del certificado de función docente, carece de la compulsua correspondiente.

Doña Virginia Tovar Martín, la instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21619 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 28 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo observado errores en la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 28 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), con las siguientes rectificaciones:

Primero.—Rectificar el segundo apellido de don Angel López, que dice Eguri y es Echarrri. Rectificar el primer apellido de José Luis Morenza Gil, que figura Morenzo. Rectificar el segundo apellido de don Jorge Pascual que dice Cainco y es Gaínza.

Segundo.—Queda excluido definitivamente el siguiente aspirante:

Vera Casanova, Gumersindo (DNI 41.944.171).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21620 *RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría III (proyectiva)» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría III (proyectiva)» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.